



ACLARACIÓN N° 1

Términos de Referencia N° 2014-0002

Realizar la fase de Investigación de usuarios del proyecto de información para dispositivos móviles, que permita a los ciudadanos de Medellín recibir información relevante de ciudad.

Pregunta 1

Nuestra empresa fue fundada en el 2011, pero comenzó a operar en el 2012. Es posible presentar los indicadores económicos, capital de trabajo e índice de endeudamiento del 2013?

Respuesta:

Los indicadores se deberán calcular como se indican en los términos de referencia, de acuerdo a esto se tomarán los datos de los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2012.

De igual manera el proveedor podrá anexar, si así lo desea, los indicadores con corte a 31 de Diciembre de 2013 para efectos de verificar crecimiento de la empresa.

Pregunta 2

Entre los papeles que exigieron piden registro al RUP, nuestra compañía no estaba inscrita pero ya se está tramitando, ya que es un trámite dispendioso, quisiéramos pedir que nos alargaran algunos días el plazo por favor.

Respuesta:

Teniendo en cuenta que **LA FUNDACIÓN** cuenta con un plan de contrataciones que debe cumplirse de manera rigurosa, se aclara que por las razones solicitadas, el plazo de entrega de propuestas no podrá modificarse.

Pregunta 3

Nos podrían ayudar a definir cuál es el alcance que se espera cubrir cuando hablan de actividades de ciudad. Podrían detallarlo de una forma más completa?

Respuesta:

En el contexto del proyecto, actividades de ciudad, hace referencia a todas aquellas tareas, labores, actividades que los ciudadanos realizan para hacer uso de los servicios públicos disponibles, el disfrute de la infraestructura de la ciudad, el cumplimiento con sus obligaciones como ciudadanos, entre otras.

Fundación **epm**[®]

En el contexto del párrafo que citan, nos interesa saber "cómo ellos se informan y planean recorridos" para casos como:

- Asistir a una cita médica.
- Renovar un documento en la DIAN
- Visitar un punto turístico (parque, biblioteca, exposición,etc)
- Interponer una queja
- Renovar la tarjeta del sistema integrado de transporte
- Hacer un denuncia ante la policía
- Entre otros.

La selección y priorización de dichas actividades de estudio se realizará en conjunto con el contratista seleccionado y Medellín Ciudad Inteligente, previo al inicio del proceso de investigación.

Atentamente,

Fundación EPM
10 de febrero de 2013